Luis Gilberto Murillo asumirá oficialmente la Cancillería de Colombia

El actual ministro de Relaciones Exteriores (e) de Colombia, Luis Gilberto Murillo, asumirá formalmente la titularidad de la Cancillería del vecino país luego de la suspensión de Álvaro Leyva por parte de la Procuraduría.

De acuerdo con varios medios colombianos, la hoja de vida de Murillo ya fue publicada en la página de aspirantes a canciller en el portal de la Presidencia de Colombia; postulación que fue realizada el martes 14 de mayo.

A la decisión le faltaría la firma del presidente Gustavo Petro para que sea un hecho, con lo que Murillo dejará la Embajada en Estados Unidos para asumir de lleno la Cancillería.

El pasado 8 de febrero, Petro designó a Luis Gilberto Murillo como ministro de Relaciones Exteriores durante el periodo de tres meses, tiempo «por el cual se hace efectiva la suspensión provisional del ministro de Relaciones Exteriores (Álvaro Leyva Durán), ordenada por la Procuraduría General de la Nación».

Así, el actual canciller encargado se convierte en el primero que asume tal cargo que es de origen afrocolombiano y oriundo del departamento del Chocó.

De acuerdo con la revista Semana, Murillo es cercano a dos de las personas más allegadas a Gustavo Petro: el embajador de Colombia en Reino Unido, Roy Barreras; el embajador de este país en Francia, Luis Alfonso Prada, y la hoy directora del Dapre, Laura Sarabia.

Al parecer, Petro tendría como plan poner a Leyva como mediador y asesor en las negociaciones con la guerrilla del ELN, debido a su trayectoria en este tipo de situaciones.

La Procuraduría General de Colombia suspendió el 24 de enero por tres meses al canciller Álvaro Leyva. El organismo llamó a juicio disciplinario al funcionario por el caso que se adelanta en su contra por, presuntamente, extralimitarse en el cumplimiento de sus funciones al no entregar una licitación a una empresa que ya la había ganado.

El Ministerio Público de ese país publicó un comunicado en el que aseguró que el ministro de Relaciones Exteriores deberá defenderse en juicio por dos faltas disciplinarias que calificó a título de dolo.

El primer cargo tiene que ver con el hecho de que la Cancillería declaró desierta la licitación para encontrar quién se haría cargo de la fabricación de pasaportes que, durante años, ha manejado la compañía Thomas Greg & Son. Para la Procuraduría, el canciller Leyva no habría tenido los “fundamentos fácticos, jurídicos y técnicos, con lo que pudo transgredir los principios que rigen la contratación estatal”, explicó el Ministerio Público.

Con información de TalCual